Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Provincia de Rio Negro

RESOLUCION Nº 00002221-I-2025

VISTO: el llamado a Licitación privada N.º 011/25, expediente N.º 044/25 por adquisición de pintura vial en frio con destino a sendas peatonales y cordones con destino a la subsecretaría de Tránsito y Transporte, y;

CONSIDERANDO:

- que para dicha licitación privada se fijó un presupuesto oficial de pesos cuarenta y cinco millones veinticinco mil ($45.025.000,00), según pedido de suministros N.º2211-Abastecimiento Nº2502;

- que se realizaron las publicaciones correspondientes;

- que se invitó a cotizar a las firmas Tecnotrans S.R.L, Becha S.A, Pinturería Argentina S.H, Polydem S.A, Impex Argentina S.R.L, Casa Palm S.A.C.I y A, Acord Group y Pino Joaquín;

- que en fecha y hora de apertura se presentaron las firmas POLYDEM S.A, (CUIT: 30688414926), IMPEX ARGENTINA S.R.L., (CUIT: 30682291407) y PINO, JOAQUIN ANTONIO (CUIT: 20241402283);

- que solo las firmas POLYDEM S.A, (CUIT: 30688414926) y PINO, JOAQUIN ANTONIO (CUIT: 20241402283) cumplimentaron con todos los recaudos establecidos en el pliego de bases y condiciones;

- que el día 2 de septiembre del corriente se reunió la Comisión de preadjudicación y teniendo en cuenta correo electrónico del Departamento de Prevención y Seguridad vial de fecha 28 de agosto del corriente, resolvió preadjudicar la licitación privada Nº 011/25 a las firmas Polydem SA (CUIT 30-68841492-6) por la suma total de pesos Treinta y tres millones setecientos ochenta mil con 00/100 ($33.780.000.-) IVA incluido por los ítems 1 a 4 y 6 a 7 y a la firma Pino Joaquín (CUIT 20-24140228-3) por la suma total de pesos un millón ocho mil treinta y cinco con 90/100 ($1.008.035,90.-) IVA incluido por el ítem Nº5;

- que la Secretaría Legal y Técnica emitió Dictamen N.º 299-S.LyT.-2025 al respecto;

- que luego de comunicar la preadjudicación a los oferentes, en fecha 19 de septiembre el proveedor Pino Joaquín procedió a retirar su oferta debido a no poder cumplir con el plazo de entrega requerido por lo que se procedió a adjudicar la totalidad de los ítems a la firma POLYDEM S.A, (CUIT: 30688414926) por la suma total de pesos treinta y cuatro millones novecientos ochenta y siete mil ($34.987.000,00) IVA incluido por todos los ítems;

- que por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULADO:

1. **ADJUDICAR:** la Licitación Privada N.º 011/25, expediente N.º 044/25 por adquisición de pintura vial en frio con destino a sendas peatonales y cordones con destino a la Subsecretaría de Tránsito y Transporte, a la firma **POLYDEM S.A, (CUIT: 30688414926),** por la suma de pesos treinta y cuatro millones novecientos ochenta y siete mil ($ 34.987.000,00) IVA incluido por todos los ítems.-

2. **IMPUTAR:** al Programa Nº 1.03.2808.03 (S.S. TRANSITO Y TRANSPORTE) Partida Presupuestaria Nº 1.03.2808.03.032 (CARTELERIA Y DEMARCACION)

3. La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Hacienda y Secretaria Legal y Técnica.

4. Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 29 de septiembre de 2025.-